

(APPROX 30 SEP. 1988)

5797



Centro
de Estudios
del Trabajo



LOS TRABAJADORES EN LA COYUNTURA DEL PLEBISCITO
(Preparado para el Seminario sobre Actores Sociales del Proyecto Alternativo)

MARIO ALBURQUERQUE
PATRICIO MUÑOZ

1.- SINTESIS HISTORICA DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO

El movimiento sindical organizado tiene sus orígenes hacia finales del siglo pasado. El país asiste a profundos cambios, desde una economía basada en la agricultura a una ligada a la actividad minera. El proletariado crece rápidamente. Junto a la gran cantidad de mineros van surgiendo como complemento a este proceso, portuarios, ferroviarios, empleados del comercio y públicos entre otros.

Las primeras formas de organización, que eran predominantemente de asistencia social, fueron las Mutuales. Las Mancomunales que aparecen algo después se asemejan más a lo que hoy entendemos por sindicato.

Para principios de este siglo, se crean la FOCH y la IWW. Ambas poseen un discurso clasista y de abierta confrontación entre los trabajadores por un lado y los dueños del capital-empresarios y Estado por otra parte.

La FOCH era de inspiración socialista y la IWW anarcosindicalista. Ambas propugnaban un cambio en las estructuras donde los trabajadores debían tener un rol central. Durante este período rico en experiencias de lucha, todo el accionar sindical fue duramente reprimido, el movimiento obrero debió soportar numerosas bajas.

La crisis de 1930, atraviesa también al movimiento sindical, este es incapaz en este período de lograr la unidad entre sus afiliados y representar sus demandas.

En 1936 el movimiento sindical adquiere nuevas fuerzas: surge la CTCH. El triunfo del Frente Popular en 1938 permitió un gran desarrollo del movimiento sindical, pero muy pronto las diferencias se hicieron insostenibles. 10 años después de su surgimiento, la CTCH se hallaba dividida en una socialista y otra comunista.

En el año 1948 comienza un nuevo proceso de unidad. El rol principal en este período lo asumen los sectores de empleados, menos reprimidos que los sectores obreros e igualmente afectados por la aguda crisis económica por la cual atravesaba el país. Se crean la CEPCH, ANEF y la FEDECH (educadores), estos conforman la JUNECH, que reúne a todos los empleados públicos y privados organizados del país.

La herramienta privilegiada durante este período es la huelga y el paro nacional, cuyos éxitos fortalecieron y ayudaron a la unidad posterior del movimiento sindical.

En 1952, se convoca a un Congreso de Unidad Sindical, éste culmina al año siguiente con la formación de la CUT, que será hasta 1973 la principal organización, mediante la cual el movimiento sindical hará sentir su presencia social y política, siendo la movilización el camino preferencial para lograrlo.

Desde sus inicios dos tesis conviven en su interior, unos partidarios de la acción directa, y otros, la mayoritaria, que privilegiaba el quehacer conjunto con los partidos políticos. Los aspectos de tipo ideológico y de política general de la central no fueron completamente definidos, punto éste que se arrastraría hasta el final de la CUT y que fue un gran obstáculo para la unidad del movimiento sindical.

La CUT se definió con un carácter reivindicativo ante el Estado, de esta manera se trató de solucionar el impasse producido por la declaración de principios de la CUT que se proclamaba socialista, declaración objetada por los sectores demócratacristianos.

La creación de la CUT fue un largo proceso y en él se condensaron todas las aspiraciones y proyectos del movimiento sindical desde su origen. Significó, la maduración política del proyecto de los trabajadores en más de medio siglo de luchas. La CUT fue la mayor organización de los trabajadores en la historia del país.

En 1970, la adhesión de la CUT al programa de la Unidad Popular, significó el reconocimiento a un programa que representaba las demandas que por años venía levantando el movimiento popular chileno.

El golpe de Estado, significó el más duro golpe para el movimiento sindical: fue prácticamente destruido. Sus organizaciones fueron disueltas, sus dirigentes fueron perseguidos, apresados, exiliados, y muchos de ellos fueron asesinados.

El periodo que va desde el momento del golpe a 1978 fueron años de sobrevivencia para el movimiento sindical, la acción se redujo a tratar de mantener las escasas organizaciones que habían quedado y desde ellas comenzar nuevamente la reorganización.

Entre 1978 y 1983, se inicia un nuevo proceso, a propósito del llamado a elecciones sindicales y a la dictación del Plan Laboral el que si bien, pone nuevas trabas a la reorganización del sindicalismo, entrega también ciertos espacios y permite reactivar al sindicato base en torno a la negociación colectiva.

Esta legislación y el problema del empleo, sin embargo hacen que el proceso sea dificultoso. La recomposición en este periodo se da en la base (empresas) y en los referentes nacionales. Ambos logran encontrar puntos de enlace, pues más allá de algún logro reivindicativo parcial en el sindicato, la desventaja que presentan ante los empresarios, hace evidente que lo fundamental es la recuperación de la democracia.

En el plano nacional terminan por configurarse dos enfoques, a veces complementarios, otras veces contradictorios entre sí. Uno apunta a reconstruir los consensos sociales perdidos, logrando acuerdos con los empresarios y con la movilización en

4

un rol bastante secundario (CDT-Pacto Social). El CNT por otra parte pone un mayor énfasis en la movilización social, la concertación y el acuerdo político como los pilares fundamentales para recuperar la democracia.

Es precisamente esta tesis la que logrará un mayor desarrollo, el CNT será quien convocará y conducirá las primeras movilizaciones en contra del régimen teniendo como meta la recuperación de la democracia, siendo de esta manera un aporte fundamental para la recuperación de ésta.

El movimiento sindical debe ser una fuerza autónoma, sin fuerza propia se está en desventaja ante una eventual transición a la democracia. A la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores, concurrirán todas las organizaciones afiliadas al CNT y muchas más sin afiliación a grupos nacionales, convirtiéndola en la organización más representativa del país, asegurando a la vez su carácter pruralista y democrático.

El mov. sindical, deberá hacer esfuerzos por delinear ante el resto de los actores nacionales, un claro proyecto que incorpore su visión estratégica respecto al rol que asumirán como movimiento sindical, su pensamiento económico, su auto-afirmación como actor social y popular, etc. En definitiva, la acumulación de fuerza propia le es fundamental en el proceso de transición a la democracia, para ser actor en dicho proceso y de este modo garantizar la democracia.

www.archivopatrimonio.cl

2.- EL APOORTE SINDICAL A LA RECUPERACION DEMOCRATICA.

Hasta 1978 los procesos de reactivación sindical y de constitución de una dirección sindical opositora corren caminos hasta cierto punto paralelos. Ese año el régimen permite la realización de elecciones en los sindicatos de base y a corto andar definiría una nueva legislación sobre negociación colectiva y organización sindical (conocida bajo la denominación general de Plan Laboral). Antes de eso las muestras de actividad sindical en la base eran escasas y contrastaban con el reagrupamiento de dirigentes medios y nacionales opositores en los llamados "referentes". Las restricciones impuestas por el Plan Laboral no impidieron el que los sindicatos se pusieran en movimiento y que solidificaran crecientemente sus vínculos con esos referentes.

Entre 1979 y 1983 se asiste a un proceso signado por el fortalecimiento de los grupos y centrales nacionales, los que sin democratizarse del todo, empiezan a perder el carácter netamente cupular de la fase anterior. Principalmente a través de la negociación colectiva, muchos sindicatos van a cuestionar el Plan Laboral, produciéndose múltiples signos de politización de los conflictos del trabajo. Al mismo tiempo, y contrariamente a lo que suponían las autoridades de gobierno, las elecciones sindicales hicieron posible remover de sus cargos a numerosos dirigentes oficialistas y recuperar importantes organizaciones hacia posiciones de autonomía y oposición frente al régimen.

Los sucesos que el sindicalismo protagonizaría durante 1983 y los años siguientes son pues el fruto de un largo proceso de trabajo y maduración de los trabajadores y sus dirigentes. En abril de ese año la Confederación de Trabajadores del Cobre (a la sazón la más poderosa organización sindical del país) decidió llamar a una huelga nacional ya que "nuestro problema no es de una ley más o de una ley menos (sino) de un sistema completo". La huelga, transformada en el intertanto en protesta nacional, va a encontrar inesperado éxito al sumarse a ella vastas capas populares y medias de la población. En el marco de una profunda crisis económica, el movimiento sindical logra ponerse a la cabeza de las manifestaciones de descontento de la ciudadanía, expresando así la esperanza de recuperación democrática de sectores mucho más amplios que sus propias filas.

Es en ese contexto donde las diversas organizaciones preexistentes van a dar paso a la formación del Comando Nacional de Trabajadores, el que liderará numerosas protestas, la mayoría de ellas exitosas.

Al no conseguir el resultado esperado (el inicio inmediato de la transición a la democracia) el sindicalismo comprenderá que su propio poder de convocatoria no es suficiente para provocar el cambio del régimen. Ante dicha realidad, promoverá una estrategia consistente en lograr combinar la movilización social con el acuerdo entre las fuerzas políticas opositoras y la concertación entre diversos sectores sociales.

6

Este camino va a obtener sus mayores logros en el curso de 1986 donde se conformará una de las coordinaciones sociales más amplia y representativa de la historia de Chile: la Asamblea de la Civilidad. A través de este organismo, se convocará al exitoso paro del 2 y 3 de julio. En función de extender lo más posible el arco de fuerzas sociales sumadas a la acción opositora el sindicalismo renunciará concientemente a jugar los roles de centralidad y protagonismo de momentos anteriores. Esto le permitió a la vez abandonar un poco la escena nacional y volcarse más hacia su propia base.

El fracaso de 1986 como "año decisivo", hizo al movimiento sindical persistir en la orientación más hacia adentro de su actuación. Sin abandonar la denuncia del régimen y la aspiración democrática, se ha dado prioridad a los conflictos y reivindicaciones de los trabajadores. Esto se ve reforzado además por un contexto marcado por la mayor presencia de los partidos políticos en una coyuntura dominada por los planes de continuidad autoritaria a través del plebiscito. El llamado a constituir una Central Unitaria se inserta en esta perspectiva en tanto resume la experiencia de 15 años en una organización, plataforma y programa comunes.

www.archivopatricio.cl

3.- EL CUADRO CUANTITATIVO Y ORGANIZACIONAL DEL SINDICALISMO.

Según la Dirección del Trabajo (organismo oficial), a fines de 1986, la población afiliada a sindicatos alcanzaba a 387 mil individuos, distribuidos en 4.037 sindicatos activos. Desde 1983 -año en que se registra la más baja afiliación absoluta desde 1965- tanto el número de sindicatos como de afiliados ha venido creciendo a ritmos superiores al incremento de la fuerza de trabajo. Luego de algunos años de depresión asociados a la crisis económica de 1982-83, la afiliación sindical ha retomado grados importantes de dinamismo, pese a las restricciones impuestas por la legislación vigente. Esta tendencia es aún más fuerte en las organizaciones de segundo nivel (federaciones y confederaciones), las que se han expandido considerablemente tanto en número como en afiliados. Así, mientras en 1981 las federaciones y confederaciones sumaban 92 con 115 mil trabajadores, en 1986, 162 organizaciones agrupaban a 189 mil socios y casi 2 mil sindicatos de base.

El crecimiento cuantitativo del sindicalismo no es pues atribuible al efecto de la recuperación de la economía. Es aún más significativo si se considera que no más de la mitad de los sindicatos negocian colectivamente y que no es necesario estarlo para negociar. En consecuencia, el desarrollo que observamos no responde a una mayor presencia de la acción reivindicativa a nivel de la empresa (1), sino más bien a un reconocimiento del rol de la organización sindical en términos más amplios.

Esto se complementa en el plano nacional con un fortalecimiento de los grupos y centrales, especialmente del Comando Nacional de Trabajadores, que en la actualidad impulsa la gestación de una Central Unitaria de Trabajadores, que seguramente aglutinará a la mayor parte de los sindicatos (2).

Puede agregarse finalmente que a pesar de la baja afiliación existente (medida en términos históricos) los sindicatos continúan siendo la organización social más grande del país. Habría que considerar además que la influencia sindical va mucho más allá de los sindicalizados. En una encuesta a trabajadores de base (3) se revelaba que aunque un 31% declaró pertenecer a un sindicato, el 52% se consideraba representado por alguno de los organismos nacionales del sindicalismo (en especial por el CNT).

(1) La ley vigente prohíbe también -entre otras restricciones- la negociación por rama, circunscribiéndola al ámbito de la empresa.

(2) Se estima que no menos de los 2/3 de los trabajadores agrupados en Federaciones y Confederaciones concurrirán a la constitución de la Central Unitaria.

(3) Encuesta realizada por CETRA/CEAL y SUR con 900 casos representativos de alrededor de un millón de asalariados del Área Metropolitana (Santiago).

A través de una encuesta realizada en noviembre del año pasado es posible tener una idea de lo que piensa el trabajador común y corriente (CETRA - CEAL / SUR; 900 casos de trabajadores asalariados del Area Metropolitana). Entre los temas que se estudió pueden seleccionarse los siguientes: demandas reivindicativas, afiliación sindical y actitud hacia el sindicalismo, y percepción de los grupos y centrales nacionales que conforman el movimiento sindical.

a) DEMANDAS. Se preguntó que debería exigir el movimiento sindical a un futuro gobierno democrático y la mayoría contestó que un "buen trabajo" (31,3 %, cuadros en Anexo Estadístico) y "vida digna" (15,6 %). Luego aparecen "estabilidad laboral" (9,3 %), "respeto a las leyes laborales" (9 %) y "respeto a los derechos humanos" (5,7 %). Las frecuencias mayores se ubican en cuestiones estrictamente laborales, aunque por el carácter de la pregunta (pregunta abierta) resulta difícil especificarlas.

En una segunda pregunta (esta vez cerrada, vale decir con alternativas fijas) se consultó acerca de las materias que requieren un cambio más urgente. En este caso la mayor mención fue para "los actuales niveles de salarios y sueldos" (50,7 %). En los lugares siguientes se ubicaron: "la inestabilidad en el empleo" (22,1 %), "las leyes sobre negociación colectiva y organización sindical" (10,7 %) y "el sistema previsional" (6,3 %).

Cabe deducir, la importancia capital que tienen los salarios en la estructura de demandas de los trabajadores.

b) ACTITUD HACIA EL SINDICALISMO. Coherentemente con los datos globales sobre afiliación sindical, sólo una minoría de los trabajadores encuestados declaró estar sindicalizado. Entre los no sindicalizados la mayor parte (56,3 %) no lo está por no existir sindicato en la empresa. Sólo un 19,7 % no se sindicaliza porque prefiere no hacerlo.

El rechazo a la organización sindical es bastante bajo, lo que se ve corroborado en que la mayoría aprueba las formas tradicionales de acción del sindicalismo, tales como las declaraciones públicas (aprobadas por el 87,3 %), las manifestaciones en las calles (54,7 % de aprobación), las huelgas (62 % lo aprueba). Sólo es más rechazado que aprobado, ocupar los lugares de trabajo (49,7 % en contra, 34,8 % a favor).

Se percibe pues una aceptación bastante extendida de la organización sindical y de sus principales métodos de lucha.

c) IDENTIFICACION CON GRUPOS O CENTRALES. Aunque una buena parte de los encuestados (47,8 %) no logra identificarse con ningún grupo, la mayor parte se siente cercano del Comando Nacional de Trabajadores o de algunos de sus componentes (47,3 %). Los dos grupos oficialistas (FRENAO y Central Sindical

Solidaridad) son preferidos por un 2,8 %, mientras que el 2,2 % se identifica más con la Central Democrática de Trabajadores.

En consecuencia, puede concluirse que el sindicalismo es una expresión social bastante legitimada entre los trabajadores, aunque sus organismos representativos no logran aglutinar a toda la población potencialmente proclive a sus convocatorias. Existe también un conjunto de demandas insatisfechas susceptibles de ser canalizadas a través de los sindicatos, dentro de las cuales la salarial es la más importante.

La porción organizada de los trabajadores, o sea los sindicatos y sus agrupaciones, si bien son minoritarios cuantitativamente, soportan la responsabilidad de tratar de hacer realidad dichas demandas.

A partir de lo anterior, es interesante observar que ocurre con el escalón superior de la estructura orgánica de los asalariados: el sindicato.

Diversos estudios (en especial ver Alburquerque y Zuñiga,) han enfatizado en la situación de bloqueo en que se encuentran los sindicatos, lo que los obliga a una respuesta defensiva. A pesar de que en general las empresas aceptan la existencia del sindicato allí donde lo hay, la organización se ve acosada por la acción simultánea de las leyes laborales que la desfavorecen, el elevado desempleo que es usado por los patrones como un elemento de presión ante cualquier eventual movilización, los bajos salarios que empuja a los dirigentes a buscar soluciones y el hostigamiento empresarial que muchas veces es el resultado de la ubicación de las empresas en mercados altamente competitivos.

La negociación colectiva (que dicho sea de paso beneficia a una porción muy pequeña de los trabajadores; Ver Cuadro correspondiente en el Anexo Estadístico) no es ninguna solución para la mayor parte de los sindicatos ya que la principal herramienta de presión, la huelga, está severamente restringida.

Esto produce en el dirigente sindical de base un cierto abatimiento, que sólo es superado cuando descubre que las dificultades que enfrenta no se deben a debilidades personales o a situaciones particulares, sino al sistema económico y político que nos rige. Se asiste así a un fenómeno de politización de las dirigencias, donde se persigue asociar su propia acción a la de los núcleos opositores. Esto se consigue fundamentalmente a través de la afiliación a una federación o confederación, las que juegan un rol de intermediación esencial.

Así, mientras en una encuesta realizada en 1961 la meta más perseguida por los dirigentes de base era lograr más beneficios económicos, en otra realizada en 1986, esa meta había pasado al cuarto lugar. Bajo el actual régimen, lograr la unidad del movimiento sindical, cambiar las leyes laborales vigentes y lograr más unión entre los miembros del sindicato, pasan a ser más importantes. (Ver Cuadro en Anexo Estadístico). Actualmente lo más importante parece ser generar las condiciones que hagan posible volver a plantearse objetivos-revindicativos.

La politización de los dirigentes no parece seguir en todo caso los mismos ritmos que aquella de sus bases, lo que provoca no pocos problemas internos en los sindicatos (Ver Cuadro en Anexo Estadístico). Eso limita en la práctica una presencia sindical más destacada en acciones de movilización contra la dictadura.

6.- A NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS NACIONALES DEL SINDICALISMO.

La politización de base a beneficiado a los grupos nacionales que desde un principio se han planteado en oposición al régimen y favorables al retorno a la democracia. De ese modo han superado el carácter cupular que tuvieron durante los años en que la actividad sindical estuvo prohibida en la base (1973-1978). Esa legitimidad adquirida les permite plantearse con autoridad frente a los grandes problemas que afectan a los trabajadores y su movimiento. Sólo a modo de punteo se podrían plantear los siguientes:

- vincular la demanda reivindicativa propia de la base sindical, con las demandas políticas y nacionales;
- generar las condiciones que hagan posible un movimiento más articulado y con mayor capacidad de movilización propia.
- expresar intereses específicos (de los trabajadores) en un frente social más amplio de carácter democrático.
- ser expresión del conjunto de la masa laboral y no sólo de los sindicalizados. Aumentar la afiliación.
- estructurarse nacionalmente de un modo más definitivo (Central Unitaria y/o Centrales Ideológicas). Definir su relación con los partidos políticos.

7.- LAS DEMANDAS PROPIAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

Se parte de un objetivo básico fundamental: recuperar la democracia para el país, esto implica entre otras cosas, la derogación de todos los estados de excepción, el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, reconocimiento de los tratados internacionales (OIT), fin del exilio, libertad de los presos políticos, justicia en los crímenes de la dictadura.

Respecto de sus propias demandas, se exige: la derogación del Plan Laboral y la recuperación de todas las conquistas logradas por el Movimiento Sindical en el pasado, tanto en legislación laboral, previsión social, empleo y remuneraciones entre los más añorados. Se exige además, distintas medidas de política económica tendientes a enfrentar el desempleo y fortalecer el desarrollo de la industria nacional, supresión del aval estatal a la deuda privada, reasignación de los recursos del patrimonio nacional con un énfasis en salud, vivienda y educación, entre los más importantes.

El movimiento sindical, se declara una organización amplia, libre, representativa y democrática, autónoma de los partidos políticos el Estado y los patrones. Su función es la defensa de los derechos, intereses y conquistas de los trabajadores en un marco de democracia, ampliándola y consolidándola, lo que implica cada vez, una mayor participación de los trabajadores en todos los ámbitos de la sociedad, y no sólo participación en las empresas.

Un movimiento sindical autónomo, fuerte y organizado y permite la promoción y defensa de una auténtica democracia, en donde los derechos de los trabajadores deben ser consagrados con rango constitucional, al igual que los principios constitutivos del derecho laboral.

El mov. sindical, es contrario al actual modelo económico, por excluyente y contrario a los intereses nacionales, postulando en cambio, que el rol decisivo en la orientación y regulación del proceso de desarrollo del país, corresponde al Estado. Propone al respecto, redistribución del ingreso, inversión pública que proteja las riquezas básicas del país y defensa del patrimonio nacional, dando término inmediato a la privatización de las empresas públicas y regular la inversión extranjera.

Los principales demandas de los trabajadores y de sus organizaciones recogen las aspiraciones y reivindicaciones más urgentes y básicas en materias tales como:

1. Derechos Humanos
2. Soberanía Nacional
3. Política Económica
4. Legislación Laboral
5. Previsión Social
6. Empleo y Remuneraciones

1. Derechos Humanos: Derogación del artículo 24. Fin del exilio, libertad para todos los presos políticos, fin del Estado de Emergencia, disolución de la C.N.I., y juicio a los responsables de crímenes.

2. Soberanía Nacional: Resguardo del patrimonio territorial y marítimo. Protección de nuestras riquezas naturales, inmediata derogación del Código de minería. Reconocimiento y defensa del pueblo y cultura mapuche. Concertación con los otros países de Latinoamérica para la renegociación de la deuda externa y defensa de nuestros productos.

3. Política Económica: Repactación del servicio de la deuda externa pública. Plan de recuperación Económica para enfrentar el desempleo, aumentar la inversión productiva, utilizar la capacidad instalada y desarrollar la industria nacional. Liquidación de los grupos económicos, y supresión del aval estatal a la deuda externa privada. Redistribución del ingreso. Reasignación de los recursos del Presupuesto Nacional; aumentando sustancialmente el gasto en vivienda, salud y educación y restringiendo los gastos de Defensa. Plan Agro-Alimentario que promueva la producción de bienes básicos y se subsidien sus precios. Apoyo técnico, crediticio y de comercialización para los pequeños y medianos productores agrícolas.

4. Legislación Laboral: Reconocimiento inmediato de todos los tratados de la O.I.T. Restablecer el carácter irrenunciable de los derechos laborales adquiridos. Libertad para la fijación de los objetivos, estructura y funcionamiento de las organizaciones sindicales. Ley de inamovilidad en el empleo. Restablecimiento y respeto del fuero maternal. Establecer una Negociación Colectiva justa y con real derecho a huelga; Negociación por rama, Comisiones tripartitas y tarifados por rama de actividad. Devolución de todos los fondos y bienes usurpados a las organizaciones de los trabajadores. Restablecimiento de la Ley 16.625 de sindicalización campesina y el restablecimiento de la judicatura del Trabajo.

5. Previsión Social: Restablecer un sistema previsional justo, solidario y eficiente, basado en los principios universales de la seguridad social. Financiamiento tripartito; restablecimiento de un régimen de pensiones basado en años de servicios. Recuperación de los sistemas de medicina preventiva y curativa y las líneas de crédito habitacionales y sociales.

6. Empleo y Remuneraciones: Abolición de la discriminación en el empleo. Derogación de los Contratos a plazos y honorarios. Restablecer la jornada de 8 horas de trabajo. Fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores del país. Sueldo mínimo de \$25.000. Reajustes de salarios, sueldos y pensiones por el 100% del IPC.

Muchas de estas demandas han sido recogidas por las 14 colectividades políticas firmantes del documento denominado "Compromiso económico y social de la campaña por el NO". No siendo un programa de gobierno, éste persigue que las fuerzas políticas incluyan estos objetivos en sus respectivos programas partidarios, para que sean realizadas por el primer gobierno democrático que el pueblo elija. El programa cuenta de 21 puntos entre las cuales las siguientes se relacionan directamente con el ámbito laboral.

1. Reducir la cesantía.
2. Elevar el ingreso mínimo.
3. Reajustar las pensiones y la asignación familiar.
4. Construir una seguridad social solidaria.
5. Fomentar la pequeña empresa, las cooperativas y las empresas de trabajadores.
6. Dignificar al campesino.
7. Reformar la legislación laboral; dando respuesta adecuada a las siguientes aspiraciones:
 - Fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
 - Negociación colectiva por rama de actividad.
 - La validez de los convenios colectivos para todas las empresas comprendidas en el ámbito de la negociación, y para todos los trabajadores.
 - La consagración efectiva del derecho a huelga.
 - La dictación de normas equitativas para la renovación y caducidad de contratos e indemnización por años de servicio.

Estas demandas, el movimiento sindical las viene sosteniendo desde hace varios años en numerosos documentos y petitorios elaborados por el CNT y es por eso que este Comando se refirió a él en términos satisfactorios.

Para la recuperación de la democracia, el movimiento sindical propone la concertación social. Un sector, la define como Pacto Social entre los trabajadores, los partidos políticos, los empresarios y el Estado. Pacto que debe reimplantar el equilibrio entre los factores de la producción - capital y trabajo, mantener y preservar la paz social, tesis esta sustentada principalmente por la CDT.

La otra posición, entiende la concertación social como un acuerdo entre distintas organizaciones sociales, en que se respeta la autonomía de cada uno de ellos y sus intereses particulares. Esta concertación social, apunta a la solución de problemas concretos y no a una conciliación ideológica. Junto a esta concertación de distintas organizaciones y sectores sociales, debe producirse, un acuerdo político, este constituye la base de una sostenida y creciente movilización social para recuperar la democracia. Este camino representa el pensamiento mayoritario del movimiento sindical chileno y se expresa en el CNT.

El mov. sindical postula la participación y democratización interna, esto, estimula a la vez la unidad del movimiento, unidad que es la base de la fuerza, capacidad de convocatoria, movilización y de defensa de sus derechos.

Estos grupos son ampliamente conocidos por el movimiento sindical, tanto a nivel de base como de organizaciones intermedias (Federaciones y Confederaciones), los más importantes son los siguientes.

Comando Nacional de Trabajadores (C.N.T.): Nace en 1983, como coordinación de todos los grupos opositores al régimen, postula la movilización social en conjunto con otros sectores sociales como instrumento eficaz en la lucha por la recuperación democrática.

Es el convocante a la constitución de la Central Unitaria. Están afiliados a este comando la Coordinadora Nacional Sindical (C.N.S.), Frente Unitario de Trabajadores (F.U.T.), y organizaciones independientes de las anteriores, tales como los trabajadores bancarios, empleados particulares, trabajadores de la mediana y pequeña minería, ferroviarios, campesinos, petróleo, los trabajadores del cobre, etc.

Central Democrática de Trabajadores (C.D.T.): De carácter opositor explícita en sus principios constitutivos el rechazo a una visión clasista de la sociedad y la aceptación de la propiedad privada y el mercado regulados como las bases del desempeño económico y social. Es contraria a la existencia de una Central y postula la conformación de varias de acuerdo a las diversas posturas ideológicas existentes entre los trabajadores.

Creada en 1984, luego de separarse del Comando Nacional de Trabajadores, tiene como antecedentes directos a la Unión Democrática de Trabajadores (U.D.T.) y al Grupo de los 10. Reune organizaciones dirigidas por líderes de oposición moderada (D.C. y Socialdemócratas) afiliados a la ORIT y CIOLS y con estrechos vínculos con la AFL-CIO. Reune a sectores portuarios, campesinos e industriales.

Frente Unitario de Trabajadores (F.U.T.): Nace en 1972 con sindicalistas cristianos no afiliados a la CUT, en Chile es la expresión del sindicalismo cristiano (O.M.T.-CLATT).

Movimiento Sindical Unitario (M.S.U.): Son bastante críticos a la labor de los partidos políticos en el mundo sindical y otorgan especial importancia a las labores a nivel territorial. Afiliados a este grupo están diversas organizaciones territoriales, industriales, portuarias y mineras, las que también lo están en el C.N.T.

Coordinadora Nacional Sindical (C.N.S.): Es de orientación progresista y apareció formalmente en 1978, reúne a muchas de las organizaciones más tradicionales del movimiento sindical, de distintas ramas de la producción, tales como, campesinos, industriales, construcción, servicios, mineras, etc.

17
Frente Nacional de Organizaciones Autónomas (FRENAO)..: Agrupa a dirigentes oficialistas de carácter nacionalista, reúne a la Confederación del sector privado.

Central Sindical Solidaridad (C.S.S.)..: Agrupación oficialista de orientación gremialista, reúne a organizaciones del hierro, carbón y trabajadores del Banco del Estado.

Como ya lo hemos mencionado, en el documento "Compromiso económico y social de la campaña por el NO", se encuentran los principales planteamientos de la mayoría de las fuerzas políticas opositoras que tienen una relación directa con los actuales problemas que hoy enfrenta el Movimiento Sindical.

Los partidos, no poseen un programa específico en relación a la problemática sindical, más bien lo que existe son ideas y proposiciones más globales de algunas de las organizaciones y a las cuales se ha tenido acceso. En concreto, documentos del Partido Comunista, Partido Socialista Nuñez, Partido Nacional y el Programa Básico de Gobierno suscrito por el Partido Demócrata Cristiano, Solcialdemocracia y el Partido Humanista entre otros.

Lo primero que llama la atención es que, de todos los documentos señalados, ninguno de ellos define mecanismos de participación de los trabajadores en instancias de decisión lo que contrasta con la demanda del Movimiento Sindical de participación y desición en todos los ámbitos de la sociedad.

Todos los documentos indican una coincidencia básica, que es: una mayor intervención del Estado en la marcha de la economía, y en la seguridad social en grados diversos, si el planteamiento es de una colectividad de izquierda, de derecha, o de centro.

El derecho a la huelga es por todos reconocido como una herramienta insustituible de los trabajadores como un medio de presión legal en la conquista de sus derechos.

En distintos grados, hay concordancia en que se debe sustituir, modificar o revisar el Plan Laboral y el sistema previsional. Se reconoce el derecho a la negociación por rama de actividad. En este punto como en el anterior, hay diferencias: algunos lo señalan sólo para ciertos casos y otros lo aplicarían como norma general.

Las cotizaciones obligatorias a fondos de los sindicatos para su desarrollo, sólo lo plantean las propuestas de los socialistas y comunistas.

Otro de los aspectos abordados por estos partidos es aquello que tiene relación directa con el reconocimiento y funcionamiento de los organismos sindicales, asignándoles el reconocimiento por ley y proveyéndolas de personalidad jurídica, incluyendo a las organizaciones del campesinado. El restablecimiento de la Ley 16.625 de sindicalización campesina es una exigencia básica.

En este mismo campo, se plantea la necesidad de la creación de centros estatales para la asignación de recursos técnicos, crediticios e insumos al sector agrario.

Políticas de empleo masivo como solución a la crisis y como motor de desarrollo nacional, vía industrialización, es un acuerdo unánime.

19
Las propuestas del P. Nacional, P. Socialista Nuñez y la Propuesta Básica de Gobierno, consideran como un requisito básico para la realización de estas tareas, la firma de un Pacto de Justicia Social, entre los trabajadores, empresarios y el Estado.

11.-

BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE EL SINDICALISMO.

- 1). "La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo"
Martínez, Javier, Tironi, Eugenio.
PET - AHC, Santiago, 1981.
- 2). "El movimiento sindical en el régimen militar chileno 1973-1981".
Campero, Guillermo, Valenzuela, José Antonio.
ILET, Santiago, 1984.
- 3). "Afiliación y representatividad del movimiento sindical bajo el régimen militar".
Frias, Patricio.
CED, 1984.
- 4). "Lo social y lo político".
Baño, Rodrigo.
FLACSO, Santiago, 1985.
- 5). "Sindicatos y Estado en el Chile actual. La negociación colectiva como instrumento de participación popular".
Barrera, Manuel, Henríquez, Helia, Selamé, Teresita.
Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el desarrollo social.CES, Ginebra, 1985.
- 6). "Chile, opciones y desafíos del sindicalismo rural".
Cruz, María Elena, Sáez, Arturo.
GIA, Documento de Trabajo N° 23, Santiago, 1985.
- 7). "El sindicalismo chileno después del Plan Laboral".
Ruiz-Tagle, Jaime.
PET, Santiago, 1985.
- 8). "Lógicas de acción sindical en Chile".
Campero, Guillermo, Cortázar, René.
Colección Estudios CIEPLAN N° 18, Santiago, 1985.
También en "El sindicalismo latinoamericano de los ochenta".
Comisión Movimientos Laborales, CLACSO, Santiago, 1986, pag. 133-165.
- 9). "La reconstitución del sindicalismo durante el régimen militar: análisis de algunos sectores urbanos".
Henríquez, Helia.
En "El sindicalismo latinoamericano de los ochenta".

- 10) "Conflictos en la gran minería del cobre 1973-1983".
Mac-Clure, Oscar, Valenzuela, Iván.
CEDAL, Documento N° 4, Santiago, 1985.
También en "El sindicalismo latinoamericano en los ochenta".
CLACSO, Santiago, 1986, páginas, 265-294.
- 11). "La diversidad sindical en el régimen militar".
Falabella, Gonzalo.
Contribuciones FLACSO N° 12, Santiago, 1986.
- 12). "Democracia, Participación, Unidad".
Una mirada a la estrategia sindical desde el sindicato de base.
Alburquerque, Mario, Zúñiga, Víctor.
CEDAL/CETRA-CEAL. Santiago, 1987.

- 1). "Democracia, Participación, Unidad".
Una mirada a la estrategia sindical desde el sindicato de base.
Alburquerque, Mario, Zuñiga, Víctor.
CEDAL/CETRA-CEAL, Santiago, 1987.
- 2). "Ni tan Negociación ni tan Colectiva, pero..."
Maturana, Víctor.
Revista Cambio N° 3, Santiago, 1987, páginas 20-24.
- 3). "Encuesta de opinión política y sindical de los trabajadores".
CETRA-CEAL / SUR, Santiago, 1988.
- 4). "Una nueva economía para Chile"
ICAL, Santiago, 1987, 44 páginas.
- 5). "Programa Básico de Gobierno".
Documento suscrito por: PDC, PH, USOPD, PADENA, PSD, ULR.
Santiago, 1988.
- 6). "Democracia y Cambio".
Documento de propuesta socioeconómica, PS-Nuñez.
Santiago, 1987, 35 páginas.
- 7). "Crecimiento con equidad para una sociedad libre."
Bases de la política económica del Partido Nacional.
Santiago, 1987, 63 páginas.
- 8). "Aportes para el programa laboral".
Documento del Programa Laboral PET-CIASI-ICECOOP.
Santiago, 1987, 16 páginas.
- 9). "Historia del Movimiento Obrero".
Cuadernos de historia popular, Taller Nueva Historia.
CETRA-CEAL, Santiago, 1983.
- 10). "Realidad sindical y percepción de los dirigentes de base".
Alburquerque, Mario.
Material de formación N° 3, CEDAL, Santiago, 1988.

- 11). "Foro sobre programas alternativos".
Documento del Programa Laboral PET-CIASI-ICECOOP.
Santiago, 1988, 14 páginas.
- 12). "Memorandum Comando Nacional de Trabajadores".
Santiago, 1988.
- 13). "Pliego de los Trabajadores"
C.N.T., Páginas Sindicales, N° 68.
Santiago, 1986.